



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0284-2021-GORE-ICA/GR

Ica, 15 SET. 2021

Visto: la Resolución Jefatural N° 119-2021/SIS de fecha 03 de Setiembre del 2021 mediante la cual el Pliego 135: Seguro Integral de Salud aprueba la transferencia financiera 2021, en el marco de los convenios suscritos con el Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Gobierno Regional Ica,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional 0373-2020-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2020, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2021, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

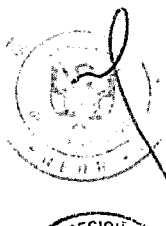
Que, en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;

Que, el numeral 50.3 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la mayor disponibilidad financiera de los ingresos públicos que financian el presupuesto de los organismos públicos de los gobiernos regionales, que no se financien con recursos del Tesoro Público, se incorpora en sus respectivos presupuestos, mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal iii) del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, establece que La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional

Que, a efectos de proceder con la utilización de los mencionados recursos y mantener el equilibrio presupuestario, es procedente incorporar mayores recursos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica, para el Año 2020, producto de la transferencia financiera realizada por el Pliego 135: Seguro Integral de Salud;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional; y, de conformidad el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el literal iii) del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la





Gobierno Regional de Ica



Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de S/ 988 005.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCO Y 00/100 SOLES); de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	: 4 Donaciones y Transferencias	
Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias	
1	: Ingresos Presupuestarios	988 005.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	988 005.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	988 005.00
1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	988 005.00
1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	988 005.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	988 005.00
TOTAL INGRESO S/		988 005.00
		=====



El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



EGRESOS

Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas
Pliego	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
Fuente de Financiamiento	: 4 Donaciones y Transferencias
Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTE	978 005.00
2.3 Bienes y Servicios	947 497.00
2.5 Otros Gastos	30 508.00
6 GASTOS DE CAPITAL	10 000.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	10 000.00

TOTAL EGRESOS S/ 988 005.00

=====



UNIDAD EJECUTORA	: 401 Hospital San Jose de Chinha
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
ACTIVIDAD	: 5000438 Apoyo a la Comunidad
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 Donaciones y Transferencias



Gobierno Regional de Ica



5 GASTO CORRIENTE **508.00**
 2.5 Otros Gastos 508.00

TOTAL S/ **508.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTO CORRIENTE **66 139.00**
 2.3 Bienes y Servicios 66 139.00

TOTAL S/ **66 139.00**
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **66 647.00**
 =====



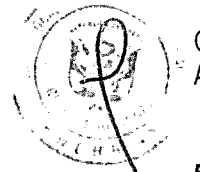
UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 ACTIVIDAD : 5001171 Seguro Integral de Salud
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



5 GASTO CORRIENTE **9 200.00**
 2.3 Bienes y Servicios 9 200.00

TOTAL S/ **9 200.00**
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



5 GASTO CORRIENTE **30 779.00**
 2.3 Bienes y Servicios 30 779.00

TOTAL S/ **30 779.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTO CORRIENTE **33 868.00**
 2.3 Bienes y Servicios 33 868.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 33 868.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 73 847.00

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTO CORRIENTE 303 679.00
2.3 Bienes y Servicios 303 679.00

TOTAL S/ 303 679.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 303 679.00



UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
ACTIVIDAD : 5001675 Control de Personas Sanas
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

GASTO CORRIENTE 191 408.00
2.3 Bienes y Servicios 161 408.00
2.5 Otros Gastos 30 000.00

TOTAL S/ 191 408.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 191 408.00



UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital Santa María del Socorro de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

GASTO CORRIENTE 45 000.00
2.3 Bienes y Servicios 45 000.00

TOTAL S/ 45 000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 5001569 Comercialización de Medicamentos e Insumos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTO CORRIENTE 47 055.00
 2.3 Bienes y Servicios 47 055.00

TOTAL S/ 47 055.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 92 055.00

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTO CORRIENTE 212 164.00
 2.3 Bienes y Servicios 212 164.00

6 GASTOS DE CAPITAL 10 000.00
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 10 000.00

TOTAL S/ 222 164.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTO CORRIENTE 20 000.00
 2.3 Bienes y Servicios 20 000.00

TOTAL S/ 20 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 242 164.00

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTO CORRIENTE 18 205.00
 2.3 Bienes y Servicios 18 205.00

TOTAL S/ 18 205.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 18 205.00

TOTAL PLIEGO S/ 988 005.00

Artículo 2°.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

